

24.5.18

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;****Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:**

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL
ATÚN TROPICAL ESTABLECIDA POR LA CONVENCIÓN DE 1949
ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA**

Artículo único. Aprobación de la Convención

Apruébase la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (en adelante, la Convención de Antigua), adoptada el 27 de junio de 2003 a través de la Resolución C-03-02 de la Comisión Interamericana del Atún Tropical durante su 70° Reunión, llevada a cabo en la ciudad de Antigua, República de Guatemala; y suscrita por el Perú el 14 de noviembre de 2003.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

